

AYUNTAMIENTO DE MONROY

EDICTO de 9 de agosto de 2007 sobre aprobación inicial del Plan Parcial de Ordenación, de la Zona SI.

D. Telesforo Jiménez Sierra, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Monroy, ha resuelto, con fecha 9 de agosto de 2007, aprobar inicialmente el Plan Parcial de Ordenación de las zonas previstas en la Normativa Subsidiaria, la Zona SI, para el desarrollo de una Actuación Industrial en los terrenos situados en la zona Este del municipio, colindante con el Camino de “Los Estados”, que une Monroy con la carretera EX-208.

Asimismo, ha acordado su sometimiento a información pública por un mes, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes. De no presentarse alegaciones durante la exposición pública, se entenderá aprobado provisionalmente.

Monroy, a 9 de agosto de 2007. El Alcalde, TELESFORO JIMÉNEZ SIERRA.

AYUNTAMIENTO DE TEJEDA DE TIÉTAR

EDICTO de 16 de agosto de 2007 sobre declaración de la viabilidad de la transformación de la U.A. II de las Normas Subsidiarias.

El Pleno del Ayuntamiento de Tejeda de Tiétar (Cáceres), en sesión ordinaria de fecha 10 de agosto de 2007, declaró la viabilidad de la transformación de la U.A. II de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Tejeda de Tiétar, objeto de consulta por parte de D. José Miguel Bajo Sotillo, en nombre y representación de la empresa promociones y desarrollos urbanísticos Toreum, S.A.; acordándose como forma de ejecución la gestión indirecta mediante el sistema de concertación y fijando como criterios orientativos, para el desarrollo de la actuación, los

contemplados en el art. 22 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal para los proyectos de urbanización.

Se publica el citado acuerdo en cumplimiento del art. 10.3 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, iniciándose a partir del día siguiente al de la última publicación el computo del plazo de 2 meses para la presentación de Programas de Ejecución y demás documentos técnicos y garantías preceptivas por parte de cualquier interesado en concursar por la adjudicación de la condición de agente urbanizador de la mencionada actuación. (art. 126 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre).

Tejada de Tiétar, a 16 de agosto de 2007. La Alcaldesa-Presidenta, M.^a DOLORES PANIAGUA TIMÓN.

AYUNTAMIENTO DE ZAFRA

ANUNCIO de 1 de agosto de 2007 sobre Estudio de Detalle.

El Estudio de Detalle de la parcela de equipamiento del Polígono Industrial Los Caños promovido por Castelnovo Conceptos Inmobiliarios y que tiene por objeto reajustar alineaciones exteriores, definir alineaciones y rasantes interiores y redistribuir edificabilidad y ocupación en el ámbito de la parcela de equipamiento comercial y social en el Polígono Industrial Los Caños, 1.^a fase y que fue aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación con fecha veintitrés de mayo de dos mil siete ha quedado aprobado definitivamente al no haberse presentado alegación alguna en relación a esta aprobación inicial tras la publicación correspondiente en el Diario Regional Hoy y Diario Oficial de Extremadura de fechas tres y treinta de junio de dos mil siete respectivamente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Zafra, a 1 de agosto de 2007. El Alcalde, MANUEL GARCÍA PIZARRO.